

## Revisión

### **Papel del colectivo pedagógico en la formación de valores de los estudiantes de carreras de perfil pedagógico en la Universidad de Granma**

**Role of pedagogical team in the formation of values of the students of pedagogical profile careers at the University of Granma**

**Alejandro Arias Castro**, estudiante de tercer año de la carrera Licenciatura en Educación Primaria, Facultad de Educación Básica, Universidad de Granma, Cuba,

[aariasc@estudiantes.udg.co.cu](mailto:aariasc@estudiantes.udg.co.cu)

**M. Sc. Belmis Isabel Miranda Ortega**, Licenciada en Educación Primaria, Profesora Asistente, Universidad de Granma, Cuba, [bmirandao@udg.co.cu](mailto:bmirandao@udg.co.cu)

**M. Sc. María Esperanza Enamorado Hernández**, Profesora Asistente, Universidad de Granma, Cuba, [menamoradoe@udg.co.cu](mailto:menamoradoe@udg.co.cu)

Recibido: 29 de mayo de 2020 / Aceptado: 1 de julio de 2020

### **Resumen**

La presente investigación está relacionada con el papel a desarrollar por el colectivo pedagógico de las instituciones educativas cubanas, fundamentalmente en las universidades cubanas en la actualidad, para la formación de valores en los estudiantes de carreras de perfil pedagógico; este trabajo pretende explicitar la importancia que el mismo reviste en la formación de las nuevas generaciones de educadores encargados de contribuir con sus modos de actuación al cumplimiento del fin de la Educación Cubana. Su relevancia está determinada por lograr su consolidación bajo la influencia educativa de los egresados, el papel de la escuela y la comunidad atemperadas a las actuales circunstancias donde los adelantos científico-técnicos y la cibernética han ocupado un espacio trascendental en los motivos e intereses de los jóvenes y sus letales consecuencias que influyen de manera directa en el deterioro de valores a transmitir en un futuro a sus educandos,

**Palabras clave:** colectivo pedagógico; formación de valores; instituciones educativas; grupos

### **Abstract**

The present research is related to the role to be developed by the pedagogical team in Cuban educational institutions, mainly in Cuban universities at the present time for the achievement of the formation of values of students of careers with a pedagogical profile; it aims to explain the importance that the same it is in the training of the new generations of educators in charge of

contributing with their modes of action to the fulfillment of the end of Cuban education. It's relevance is determined by achieving its consolidation under the educational influence of graduates, the role of the school and the community tempered to the current circumstances where scientific-technical advances and cybernetics have occupied a transcendental space in the motives and interests of the young people and their lethal consequences that directly influence the deterioration of values to be transmitted in the future to their students.

**Key words:** pedagogical team; formation of values; educational institutions

### **Introducción**

La formación de valores en nuestros jóvenes es hoy un elemento esencial en la educación de las nuevas generaciones. Partiendo de la premisa que la misma constituye un fenómeno social. Son necesarias las interacciones humanas en los grupos, en los colectivos y en la sociedad para que se formen y se desarrollen los valores.

Constituye una preocupación de las instituciones educativas cubanas la cohesión en el trabajo en colectivo, de conjunto con las organizaciones estudiantiles y el desarrollo de actividades que se desarrollan en las mismas. Las autoras consideran que aún son insuficientes puesto a lo que se aspira es en fin lograr una educación plena, democrática e integral para todos, donde la formación de valores esté correctamente concebida.

El colectivo pedagógico juega un papel protagónico en la formación y fortalecimiento de los valores y contribuir de una manera modesta y sistemática a la formación de valores y expondremos algunos criterios pedagógicos para coadyuvar a la formación del hombre nuevo en nuestra patria socialista, en contraposición a un mundo donde prima la globalización neoliberal con su secuela de explotación, discriminación, odio, individualismo y egoísmo.

A diferencia de otras ideologías contemporáneas en el actual modelo socialista enarbolamos siempre las banderas de la solidaridad, la justicia y el amor a la humanidad, a los hermanos y a los amigos. Somos consecuentes con el Apóstol de Cuba (Martí,1980) para lograr una patria cada día más libre, democrática y soberana que tenga inscrito en lo más alto: "con todos y para el bien de todos" (Martí,1980, p.74)

En las instituciones educativas cubanas a cualquier nivel de enseñanza desde las primeras edades, el colectivo pedagógico ha llevado muchas veces, a jefes y a dirigentes de las escuelas a designar colectivo pedagógico a cualquier conjunto de profesionales que trabajan en la educación, que teóricamente no lo es, o que en el peor de los casos ni siquiera puede serlo. A partir de estas limitaciones se han planteado acciones o medidas que no han pasado de ser intenciones e improvisaciones. En algunos casos se han obtenido resultados contrapuestos a los

deseados, con el consecuente gasto de tiempo, recursos y el perjuicio de la autoridad de los propios profesores y dirigentes que propugnan estas ideas.

La elevación del nivel de desarrollo de los grupos a colectivos pedagógicos, redundará en una mayor calidad de su actuación pedagógica, en el interés del cumplimiento de la misión fundamental en la formación de una personalidad integral y al desarrollo de verdaderos y elevados valores humanos.

Es en la actividad y en la comunicación social donde se forma la personalidad del hombre, y junto a ésta, todo el sistema de valores según las relaciones y condiciones económicas, políticas, sociales, históricas y culturales en cada etapa de la historia de la humanidad.

### **Desarrollo**

Acerca de los grupos y colectivos pedagógicos

El colectivo pedagógico tiene su base teórica y práctica en el trabajo del ilustre pedagogo (Makarenko, 1982) cuando planteaba que es un conjunto organizado de individuos orientados hacia determinadas metas, que posee una organización colectiva y en el cual existen órganos. Estos órganos consisten en los individuos representativos que son los depositarios del colectivo, donde las relaciones fundamentales no son de amistad o afectividad, sino de dependencia responsable. El colectivo solo es posible si se une a los individuos sobre la base de tareas con una clara utilidad social. Un colectivo es un organismo social activo, con órganos de coordinación y control, con principios de administración metódica, discusión camaradería, subordinación y responsabilidad.

A partir de estas ideas se debe enfatizar que:

1. Los objetivos comunes de los miembros del colectivo deben tener un valor social.
2. Una actividad del colectivo (laboral, educacional) que sirva para alcanzar los objetivos.
3. Una estructura colectiva definida, con la existencia de órganos de autorregulación que coordinan la actividad de los miembros y que representan ante todo, los intereses colectivos y su núcleo dirigente.
4. Una opinión común que debe reflejar las normas, los hábitos, las tradiciones y valores de la sociedad que deseamos construir.

Los estudios pedagógicos en la actualidad han tratado el colectivo académico, el trabajo de los formadores de formadores, la gestión educativa del claustro de profesores, los profesores guías y muchas otras opciones más, para dirigir el proceso de formación y educación de los grupos de profesores. Se ha intentado durante mucho tiempo el desarrollo del colectivo pedagógico en las instituciones docentes, pero los resultados no han sido los más alentadores.

Esto se debe a muchos factores, entre los cuales se encuentran, la falta de una conceptualización clara sobre el colectivo pedagógico y a partir de ésta desarrollar estrategias para su desarrollo, pues en la ciencia es imposible desarrollar lo que no está estrictamente diferenciado. Por otro lado, existe reacción al cambio por muchos educadores que consideran que poseen "todos" los conocimientos, y los "mejores" métodos para educar. Piensan y expresan que todas las tareas y reuniones para organizar mejor el trabajo del colectivo, son una pérdida de tiempo y una limitación para desarrollar su labor libre e individual.

El grupo pedagógico es una formación sociopsicológica que presupone: "una actuación pedagógica conjunta de un número relativamente pequeño de profesionales de la educación, en un mismo espacio y tiempo, dirigida a un fin u objetivo pedagógico común, con normas y valores comunes y con una comunicación permanente y constante" (Labarrere, 1988, p.72)

A partir de esta definición podemos destacar que las cualidades o características que distinguen a un grupo pedagógico de cualquier otra agrupación o agregado de profesionales de la educación son las siguientes:

- Los objetivos y las tareas pedagógicas comunes.
- La actuación pedagógica conjunta.
- La cantidad reducida de profesionales de la educación.
- Se desarrolla en espacio y tiempo comunes.
- Las normas y valores comunes.
- La comunicación permanente y directa.

En el grupo pedagógico son identificables dos estructuras: una oficial y otra no oficial.

La estructura oficial o formal del grupo pedagógico consiste en el subsistema de relaciones que se establecen de manera institucional para el desarrollo de las tareas pedagógicas del grupo. La estructura oficial del grupo refleja las interacciones de las personas con las normas formales establecidas por las disposiciones, reglamentos y otros documentos normativos. La estructura oficial del grupo pedagógico comprende: las relaciones de autoridad, las funciones específicas de los miembros, el sistema de comunicaciones y la integración normativa.

La estructura no oficial o informal, como consecuencia de la interacción que tiene lugar durante el proceso de la actuación pedagógica conjunta y de la comunicación, surge una estructura cuyo contenido tiene un sentido diferente al de la estructura oficial; y a diferencia de ésta, no puede ser establecida. La estructura informal del grupo pedagógico se establece por un conjunto de valores; normas de conducta; relaciones de colaboración y liderazgo; ubicación de centros de influencias en el grupo donde los profesores se unen por afinidad, intereses, gustos, ideas y

costumbres; así como, adquieren posiciones de popularidad, aislamiento o rechazo.

Niveles de desarrollo del grupo de profesores.

El nivel de desarrollo grupal es la calidad que muestra el grupo pedagógico en un momento o etapa de su proceso de transformaciones. Hemos considerado tres niveles de desarrollo grupal: uno bajo, uno medio y otro alto.

Nivel bajo de desarrollo grupal se considera cuando los objetivos y tareas pedagógicos que se le han planteado no los han hecho suyos la mayoría de los profesores, no hay tareas o acciones conjuntas elaboradas por el propio grupo, para cumplir los objetivos que tiene propuesto el mismo, el jefe o los dirigentes del grupo se encuentran aislados o son rechazados en la estructura no oficial, para las principales acciones o tareas de la actuación pedagógica, hay contradicciones entre las relaciones oficiales de trabajo y las relaciones emocionales o afectivas de los profesores, existen subgrupos cerrados, profesores aislados o rechazados, en las preferencias para la realización de clases, ejercicios u otras acciones pedagógicas, la participación de los profesores en la dirección del grupo es nula o muy reducida y las cualidades y valores del grupo no constituyen modelos de referencias para la actuación pedagógica de los profesores.

Nivel medio de desarrollo grupal.

- Los objetivos y tareas pedagógicos que se han planteado los han hecho suyos una buena parte de los profesores.
- Se observan algunas tareas o acciones conjuntas, elaboradas por el propio grupo, para cumplir los objetivos que tiene propuesto el mismo.
- El jefe o los dirigentes del grupo no se encuentran aislados o rechazados en la estructura no oficial, para las principales acciones o tareas de la actuación pedagógica.
- Hay pocas contradicciones entre las relaciones oficiales de trabajo y las relaciones emocionales o afectivas de los profesores.
- No existen subgrupos cerrados, aislados o rechazados en las preferencias para la realización de clases, ejercicios u otras acciones pedagógicas.
- La participación de los profesores en la dirección del grupo es tomada en cuenta y promovida por el jefe o los dirigentes del grupo.
- Las cualidades y valores del grupo son utilizados como modelos de referencias para la actuación pedagógica de los profesores.

Nivel alto de desarrollo grupal.

- Los objetivos y tareas pedagógicos que se le han planteado los han hecho suyos todos los profesores.

- Se observan muchas tareas o acciones conjuntas, elaboradas por el propio grupo, para cumplir los objetivos que tiene propuesto el mismo.
- El jefe o los dirigentes del grupo ocupan posiciones de liderazgo y de popularidad en la estructura no oficial, para todas las acciones o tareas del grupo pedagógico.
- No hay contradicciones entre las relaciones oficiales de trabajo y las relaciones emocionales o afectivas de los profesores
- No existen casos de profesores aislados o rechazados en las preferencias para la realización de clases, ejercicios o para cualquier otro tipo de acción o tarea conjunta.
- La participación de los profesores en la dirección del grupo es elevada.
- Las cualidades y valores del grupo son utilizados como modelo de referencia para la actuación pedagógica de los profesores. La evolución dialéctica de este grupo deviene en colectivo.

Indicadores del nivel del desarrollo del grupo pedagógico.

Hemos utilizado, con algunas adecuaciones, cinco indicadores de la bibliografía consultada (Castillo, 1995, & Rodríguez, 1999).

1. La actuación grupal. Referida al conjunto de acciones pedagógicas que se realiza en el grupo pedagógico, a los objetivos pedagógicos que se traza y a la organización de las tareas pedagógicas.

2. Sentido de pertenencia. Comprende la implicación personal, orgullo por su escuela, la institución y la especialidad, las representaciones que tienen los profesores del grupo, sus relaciones entre sí y el amor a la profesión u oficio.

3. Estilo de dirección. Se relaciona con el desarrollo de la actuación pedagógica conjunta. Comprende las acciones de dirección, la participación grupal en las mismas y la toma de decisiones.

4. Relaciones afectivas. Se refiere a la identificación emocional eficaz contra las dificultades. Desarrollo de la esfera afectiva en función de las principales interacciones del grupo.

5. Valoración y autovaloración. Comprende cómo el grupo realiza las valoraciones con profundidad y adecuación a los objetivos o tareas pedagógicas, así como las evaluaciones internas referenciales sobre el sistema de valores de cada integrante y sobre el propio grupo.

1.2 Características internas y externas del colectivo pedagógico.

Algunos autores no hablan de colectivo, pues consideran que esta connotación es incorrecta. Otros dicen que no existe colectivo, sino grupos. La realidad ha demostrado que cuando hay unidad somos invencibles en todos los frentes: en la lucha insurrecta, en la campaña de

alfabetización, en el período especial, en la lucha por nuestros ideales y principios. Creemos en los hombres y en los colectivos humanos.

El colectivo pedagógico en forma sintética es el nivel superior del desarrollo del grupo. Y se puede distinguir, entre otros, por la calidad, intensidad y profundidad de la correspondencia de los objetivos individuales y colectivos

En el colectivo debe darse una correspondencia entre los objetivos individuales y colectivos, vinculados estos a las tareas generales de la institución o de la sociedad a la cual pertenece, Esta interconexión de los objetivos del colectivo con los de la institución y los de la sociedad, cumple con la propiedad de jerarquía de los sistemas. Ya que el colectivo es un sistema y como tal se subordina a otros mayores que él, y de los cuales forma parte.

Los objetivos de cada miembro del colectivo se deben identificar con los del colectivo, al menos en lo que se refiere a la actuación fundamental de este colectivo. En el colectivo como nivel cualitativamente superior del grupo debe estar ausente todo tipo de antagonismo producto de la aceptación de los objetivos grupales por sus miembros, debido a las presiones del grupo. Esto significa que los objetivos del colectivo deben estar personalizados por cada uno de sus miembros.

Es importante que los profesores hagan suyos los objetivos en forma democrática para que se impliquen y se comprometan con el proceso docente educativo. Es cierto que hay muchas técnicas para desarrollar estas actividades, pero aquí es importante el papel activo, inteligente y creador del educador responsable para lograr con su ejemplo que todos evolucionen en los distintos niveles de desarrollo del grupo y lleguen en este proceso a pensar y actuar como colectivo.

## 2. La correspondencia de la estructura oficial y la no oficial.

La correspondencia que debe darse entre la estructura oficial y la no oficial, significa que los miembros que tienen mayor prestigio, influencias, posiciones elevadas y papeles significativos en la estructura no oficial deben concordar, en un elevado grado, con los que ocupan las principales posiciones y desempeñan los principales roles en la estructura oficial. La autoridad formal y la autoridad real se deben tratar de conciliar o asignar a los mismos individuos.

## 3. La dirección colectiva.

Un grupo no puede alcanzar la calidad de colectivo si la dirección del mismo no es parte de su actuación conjunta o colectiva. No se puede aspirar a que los miembros de un grupo personalicen los objetivos y acciones colectivas, si ellos no toman parte en las decisiones que tienen que ver con estos objetivos y acciones, y en general con la vida del grupo. Para el desarrollo del grupo

en su tránsito hacia el colectivo tiene que predominar el estilo democrático del dirigente, para que facilite las mejores y libres relaciones humanas entre las personas y todos participen activamente, se impliquen y se comprometan con las principales decisiones del colectivo. Esto influye para que en los miembros del colectivo se desarrollen y eduquen los valores de solidaridad, justicia y colectivista.

4. La constitución del colectivo en patrón o modelo de referencia.

El grupo para ser considerado colectivo debe alcanzar un alto grado de desarrollo, lo que implica que sus miembros alcancen una elevada representación positiva sobre las cualidades y valores que se dan el mismo. Surgen así los patrones o modelos reales de referencias de sus propias valoraciones, conductas y actuaciones.

La comprensión del anterior aspecto es fundamental para la formación de valores. Al pensar y actuar conscientemente en y con el colectivo los educadores adquieren más prestigio, autoridad y ejemplaridad para educar los valores a las nuevas generaciones. Es sumamente importante esta reflexión, pues el grupo generalmente no asimila los valores que se imponen, sino éstos se incorporan a la personalidad de los hombres después de un proceso complejo y colectivo donde se descubren, se aprecian y se incorporan al mundo interior del hombre. Por eso es importante que los grupos conozcan sus valores, sus limitaciones, hagan conciencia de este problema y se proyecten cómo ellos mismos deben perfeccionar las valoraciones de cada educador y todo el sistema de valores del colectivo.

El colectivo puede desarrollarse en cualquier actividad social y también en la educación, en esta debe ser para todos; pero debemos hacer hincapié también que la educación es una tarea de todos. Por tanto, es una tarea de educación colectiva. No es la labor de un maestro aislado, sino el resultado de todo un esfuerzo colectivo de muchos educadores. No depende del talento de un maestro solo, sino debe ser el acuerdo de un colectivo de educadores bajo un plan o guía para formar hombres. Un maestro bueno puede enseñar bien un contenido, pero si se une en un verdadero colectivo será una educación excelente para formar las personalidades con elevados valores.

El colectivo pedagógico es un colectivo cuyo rasgo esencial es su actuación pedagógica dirigida a un fin u objetivo, Es un colectivo integrado por profesionales de la educación, organizados por una institución docente para cumplir determinadas tareas educacionales de valor para la sociedad. (Rodríguez, 1999, p.24).

Características organizativas:

El colectivo pedagógico es un grupo que está integrado por profesionales de la educación,



denominado en algunos casos como colectivo de profesores. Este grupo de personas es organizado por una institución docente para cumplir determinadas misiones o tareas educativas de interés y valor para la sociedad, lo cual presupone que los objetivos, las tareas particulares y la organización de estos colectivos van a depender de las tareas y de la organización de la institución.

La organización del colectivo pedagógico por lo general responde a la organización administrativa oficial de la institución docente. Esta organización prevé la estructura jerárquica, en cuanto a cargos que establecen las relaciones de autoridad en el colectivo, o sea que determina los miembros que tienen autoridad sobre otros y en qué lugar se encuentra cada cual. En las instituciones docentes, por lo general los estudiantes están organizados por años, por especialidades, por grados y por grupos de estudio. En el caso de los profesionales de la educación, estos están organizados en grupos a distintos niveles de la institución; o sea, en las facultades, departamentos, cátedras y grupos. Generalmente en las instituciones docentes existe un jefe de departamento o cátedra, varios profesores, técnicos, personal auxiliar y otros agregados o adjuntos.

#### Características funcionales

En la estructura oficial la institución orienta a sus colectivos pedagógicos los deberes funcionales que desempeñan cada miembro en el grupo. Esto generalmente se establece en cada institución de acuerdo con el cargo, responsabilidad y actividad específica que realiza cada uno de sus miembros. En los departamentos o cátedras pueden estar organizados uno o más colectivos pedagógicos. Los departamentos o cátedras pequeños cuentan generalmente con un solo colectivo de profesores.

El colectivo pedagógico cuando trabaja con cohesión bajo un plan único, obtendrá mejores resultados en la formación de las nuevas generaciones. Se reitera que los maestros aislados, en ocasiones hasta con buenas intenciones, pueden causar daños en la formación de los alumnos al no trabajar con una estrategia única de trabajo.

Existen criterios diversos sobre los componentes o estructura de la estrategia. “Los componentes pueden ser: el objetivo, el contexto en que debe ser logrado, los actores relevantes y las acciones para lograr los objetivos” (Borges, 1995, p.24). Sin embargo, otros consideran que el punto de partida de la estrategia es la misión, ya que es la razón de ser de la organización y lo que le da cohesión e integridad a ésta. (Portuondo, 1995).

Se aplicó la siguiente estructura para confeccionar la estrategia del colectivo pedagógico que pueden acometer los profesores con una preparación mínima: la misión, el análisis histórico, el

análisis interno, el análisis de contexto, la visión de futuro, el escenario, los objetivos particulares y tareas estratégicas y los planes de acciones conjuntas.

Se desarrolló un curso de motivación inicial que tenía el objetivo de lograr el interés y comprometer a los profesores para hacer las estrategias, además convencerlos y estimularlos para que supieran que las diferentes actividades que iban a realizar serían en beneficio del proceso docente educativo para sus respectivos grupos de estudios.

Con mucho esfuerzo y dedicación todos los grupos de profesores del centro realizaron las estrategias de sus colectivos pedagógicos de acuerdo a la metodología planteada, discutida y aprobada por todos los profesores responsables de los colectivos pedagógicos.

Este trabajo demostró que cuando se organiza la dirección de los educadores y se trabaja con entusiasmo, hay resultados.

Los grupos de profesores eligieron sus órganos de dirección, los cuales cumplieron las funciones de responsables de esos colectivos. Se realizaron sesiones de trabajo en colectivo para explicarles el proyecto que queríamos desarrollar. Se elaboró con ellos una guía de aplicación, la cual después de aprobada se convirtió en la metodología para la confección de las estrategias en cada colectivo pedagógico. Se realizó asesoramiento para que tuvieran las ideas conceptuales de misión, escenario, análisis de contexto interno y externo, debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades y cómo elaborar los objetivos estratégicos para los próximos cinco años; así como los planes de acciones para resolver los problemas del primer año.

Los colectivos de profesores en forma colectiva confeccionaron las estrategias de cada colectivo pedagógico. Generalmente invitaban a los representantes de los alumnos y a los dirigentes de las organizaciones políticas y de masas de la escuela para las sesiones más importantes.

Se estableció un control para que los jefes de cátedra evaluaran a los jefes de los colectivos y éstos a su vez evaluaran a los profesores integrantes de cada colectivo. Se calificó el cumplimiento de las tareas y actividades orientadas por el colectivo, relaciones de trabajos y personales, iniciativas y creatividad desplegada en las clases y en las actividades del colectivo, la superación y la autosuperación, el prestigio, la ética pedagógica y la formación de valores. Se puede señalar que la mayoría de los profesores fueron bien evaluados y mejor aún los jefes de colectivos que hicieron un papel destacado.

Esta evaluación se incluía en la evaluación anual de los profesores y fueron estimulados los profesores más destacados en todo este arduo trabajo.

## **Conclusiones**

1. La organización y el desarrollo de los colectivos pedagógicos es una necesidad de la educación

para la formación integral de las nuevas generaciones con elevados valores humanos.

2. Es necesaria la preparación y la calidad de cada uno de los educadores, pero si éstos se unen en un plan o estrategia única, el trabajo será superior en la formación integral de las nuevas generaciones y en la formación y desarrollo de valores.
3. La estrategia del colectivo pedagógico es un conjunto de planes sistémicamente estructurados que posibilitan definir objetivos estratégicos para cumplir la misión del colectivo pedagógico, a partir de un diagnóstico profundo de alumnos, profesores y de todo el entorno. Posibilita elaborar planes de acciones y producir los cambios necesarios para alcanzar el estado deseado en la formación y desarrollo de los valores de la personalidad integral.
4. Un plan de acciones sustentado en una estrategia del grupo pedagógico, posibilita el tránsito hacia una nueva calidad: el colectivo pedagógico.

### **Referencias bibliográficas**

- Alonso, S. & Sánchez, H. (1994). Alta Gerencia educacional. MINED, La Habana.
- Borges, A. (1995). Capacitación en planificación seguimiento y evaluación para la administración. En Centro de Agricultura Tropical, La Habana,
- Castillo, L. (1995) Indicadores del colectivo pedagógico. Trabajo de Diploma ISPEJV, La Habana, 1995.
- Guevara, E. (1985). El cuadro columna vertebral de la Revolución. En Editora Política, La Habana.
- Labarrere G. (et al) (1988). Pedagogía. En Edit. Pueblo y Educación, La Habana.
- Makarenko, A. (1997). La colectividad y la educación de la personalidad. En Ed Pueblo y Educación, La Habana.
- Marín, R. (1991). Los valores en la nueva educación. Fundación Fernando Rielo, Madrid,.
- Martí, J., (1980). Ideario Pedagógico. En Imprenta Nacional de Cuba, La Habana,.
- Meier, A., (1984). Psicología de la educación. En Edit. Ciencias Sociales, La Habana,
- Portuondo, V. (1995). Comentarios sobre la elaboración de estrategias. CCED. MES, La Habana.
- Rodríguez, J. M. (1999). El colectivo pedagógico una estrategia para la educación de los valores. Pedagogía 99, MINED, La Habana.
- Rodríguez, J. M. (1992). Aspectos teóricos y metodológicos de la educación estética, Tesis doctoral, ISPEJV, La Habana.